



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° 11.214/2014.-

**Resolución N° CA-SO-036/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-305/2023 y modificatoria N° SO-415/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-305/2023, se otorga Licencia sin Goce de Haberes a la Ing. Elena Judith Condori, a partir del 12 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023, en los siguientes cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura "**Introducción a los Sistemas Forestales**"; y Jefe de Trabajos Prácticos, Amento Temporario a Dedicación Semiexclusivo, en la asignatura "**Introducción a los Sistemas Forestales**", ambos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las Resoluciones N° SO-305/2023 y N° SO-415/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-305/2023 y N° SO-415/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. VERA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA